

DOCUMENTOS E INFORMES.

## XXIX Congreso Internacional de Americanistas

Entre el cinco y el doce de setiembre de 1949 se realizó este gran certamen, en la ciudad de Nueva York, teniendo como sede el prestigioso Museo de Historia Natural y bajo los auspicios de la Viking Fund, que prestó valiosísimo apoyo a los organizadores. Fué elegido presidente por aclamación el profesor Alfred L. Kroeber y secretario general el profesor Alfred V. Kidder, dos venerables figuras de la Antropología americana.

El Congreso se dividió en una serie de symposium en que fueron tratados de modo especial los siguientes temas: a) estudios comparativos en el Perú (arqueológicos, etnológicos e históricos), b) etnología mesoamericana, c) lingüística, d) etnología norteamericana, e) relaciones entre Mesoamérica y la cultura andina, f) antropología física, g) personalidad, cultura y sociedad, h) América ártica: los esquimales, i) relaciones antiguas américoasiáticas, j) América colonial, k) música y danza en las Américas, l) población nativa americana, ll) arqueología mesoamericana, m) lenguaje y cultura, n) etnología mesoamericana, ñ) estudios afroamericanos, o) cronología y calendario en Mesoamérica, p) arqueología sudamericana, q) Indios modernos: culturas mestiza y criolla, r) arqueología norteamericana, s) cuestiones generales antropológicas, t) transculturación y cambio de cultura, u) etnología sudamericana, v) el hombre antiguo de América, w) arte de las Américas.

Los siguientes trabajos se refirieron al Perú: hombre antiguo en Sudamérica por Th Mc Cown; grandes estilos artísticos de Sudamérica por el Dr. A. L. Kroeber; estudios comparativo en el Perú por W. C. Bennett; Períodos precerámicos por Junius Bird; la cerámica por H. U. Doering; la metalurgia por S. K. Lothrop, supervivencias precolombinas por L. E. Valcárcel; Población colonial y republicana y sus mezclas, por George

Kubler; sobre identificación del indio, por H. Tschopik; patrones socio-económicos por Gordon Willey; base de las altas culturas por J. Jijón Caamaño; retratos coloniales de indios nobles por J. H. Rowe; antropología fisiológica de altitud por Carlos Monge; sobre los chimus, por Gerdt Kutscher; arqueología de Tumbes por George Petersen; sobre un bonete raro, por H. Newell Wardle; el sistema antiguo de la irrigación de Lambayeque, por Paul Kosok; población y centros ceremoniales en el Norperú, por Richard P. Schaedel; estudio sobre cerámico por A. Digby; las épocas prehistóricas peruanas, por Rafael Larco Hoyle; las necesidades de la arqueología peruana y tipos de cerámica desconocida, por Jorge C. Muelle; posición cronológica de la cultura de Paracas, por Rebeca Carrión Cachot; Folkcultura del Amazonas, por Charles Wagley; mezcla de culturas en el área andina, por Gabriel Escobar; arqueología de Santa Elena, por G. H. S. Bushnell; excavaciones en área amazónica, por Clifford Evans y Betty Meggers; posibles relaciones entre Sechin y Monte Albán, por Emilio Romero.

La actividad fué extraordinaria entre los cuatrocientos delegados asistentes. Hubo debates de gran interés científico. El Museo ofreció una exposición especial para ilustrar la nueva tesis circumpacífica de Mr. Eckholm. Preciosas películas cinematográficas ilustraron la etnología de los esquimales y de algunas tribus de Venezuela. Una atractiva fiesta fué realizada en el Museo de Brooklin, con cantos, danzas y desfile de damas vestidas con trajes indios. Una gran recepción ofreció la Viking Fund en el Hotel Waldorf-Astoria, un banquete la Universidad de Columbia y un almuerzo femenino de las damas concurrentes al Congreso; otro almuerzo fué ofrecido a todos los delegados por el Museo de Historia Natural; otras dos recepciones tuvieron lugar en la Carlebach Gallerie y en la casa de Francia. Los agasajos, sin embargo, no interfirieron la intensa y continuada labor desarrollada durante el Congreso.

Fué señalada la Gran Bretaña como sede de la reunión en 1951.

Cuando ya el Congreso había sido clausurado, llegó a Nueva York el fardo de Paracas. Su apertura sólo pudo ser presenciada por algunos científicos que permanecieron un tiempo más en la ciudad. El profesor Junius Bird desplegó una magnífica actividad, colaborando con la Dra. Carrión.

---

## CONFERENCIA SOBRE ARTES POPULARES

Entre el 10 y 15 de octubre de 1949 funcionó en París, convocada por Unesco, una conferencia de expertos en Artes Populares para estudiar el problema de su relación con la Educación de Base. Estuvieron presentes peritos de todos los continentes en número de catorce, y se trató muy en particular de las artes indígenas de Indonesia, Sumatra, Java, Congo Belga, Estados Unidos, Canadá, Perú, Haytí, Francia, Holanda y Bélgica.

Después de escucharse las informaciones de cada uno de los expertos sobre lo que concernía a sus respectivos países, se pasó a discutir el tema central de la reunión que se refería a los medios de preservación y desarrollo del arte popular por la escuela, dentro de los planes educativos que desarrolla la Unesco.

Se enfocó la cuestión desde distintos puntos de vista, como ser la necesidad de conservar la tradición cultural de los pueblos indígenas, la de proveerlos con mayores recursos económicos mediante la producción artística, etc.

Un punto que sometió el suscrito, dando lugar a un interesante debate, fué el relativo al complejo de inferioridad que siente el artista popular, comparando su producción con la industrial o del arte "superior". Se llegó a la conclusión de que era muy importante lograr que las artes populares alcanzaran un sentido de dignidad y aprecio que permita anular aquel complejo.

Fueron cuestiones también muy discutidas las planteadas sobre el uso de modelos y enseñanza en las artes del pueblo que por naturaleza son espontáneas.

Se acordó que Unesco publicara un Manual para la preservación y desarrollo de las artes populares.

Así mismo, se resolvió recomendar la recopilación científica de todo el material folklórico relacionado con dichas artes y la publicación por Unesco de una serie de libros y folletos que lo dé a conocer.

Se recomendó también que los Estados Miembros dispensaran una mayor protección a las artes y a los artistas populares, defendiendo a aquellas del peligro de la producción masiva o en serie y a éstos de la explotación por los intermediarios. Se habló de bazares nacionales e internacionales para la venta de los productos.

Fué también contemplada la necesidad de hacer conocer las artes de cada país en exposiciones de carácter internacional o empleando los medios modernos de difusión como el cinema, la televisión y la radio.

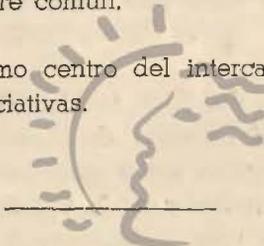
Otro principio consagrado fué el del respeto a la personalidad cultural, una de cuyas formas de expresión es el arte popular.

Se reconoció el gran papel que juegan los Museos tanto para estudiarlo y darlo a conocer al público que necesita ser educado para su debida apreciación.

La Unesco enviaría expertos en artes populares a los países que los soliciten, así como equipos adecuados.

Todos los asistentes estuvieron de acuerdo que es mediante la conservación de las artes populares que se puede mantener el espíritu creador, original, del hombre común.

La Unesco actuará como centro del intercambio de informaciones y como propulsora de iniciativas.



Biblioteca de Letras  
CONFERENCIA DE EXPERTOS EN CONSERVACION DE  
MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS Y EXCAVACIONES  
ARQUEOLÓGICAS

Convocados por el Director General de la "Unesco", doctor Jaime Torres Bodet, quien costeó los gastos de pasaje completo y de permanencia, nos reunimos en París, las siguientes personas: Dr. N. P. Chakravarti, Director General de Arqueología de la India, Emir Maurice Chehab, Director de Antigüedades de El Líbano; Profesor Sigurd Erixon, Director de Etnología Nórdica de Suecia; M. E. Foundoukidis, Secretario de la Comisión Internacional de las Artes y Tradiciones Populares (C.I.P.A.) y antiguo Secretario de la Oficina Internacional de Museos (Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones); Profesor Hiong King Lai, Rector de la Universidad Nacional de Yunnan (China); M. Pierre Lacau, antiguo Director de los Servicios de Antigüedades de Egipto; Mr. Ronald F. Lee, Historiador-Jefe en el Servicio de Parques

Nacionales de Estados Unidos (Departamento del Interior); Profesor Stanislaw Lorentz, Director General de Museos y del Servicio de Protección de Monumentos de Polonia; Dr. E. A. M. van Nispen tot Sovenaer, Director de Monumentos Históricos y Artísticos de Países Bajos; Mr. B. H. St. J. O'Neil, Inspector-Jefe de Monumentos Antiguos y Edificios Históricos de Gran Bretaña; M. Georges Henry Riviere, Director General asociado del Consejo Internacional de Museos (ICOM); M. Georges Scelle, Profesor Honorario de la Facultad de Derecho de París y Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (ONU); M. Jean Verrier, Inspector General de Monumentos Históricos de Francia y el suscrito, Director del Museo Nacional de Historia del Perú.

La Conferencia fué inaugurada por el propio Director de Unesco, hecho excepcional que significaba el especialísimo interés que tenía la institución. El doctor Torres Bodet, pronunció un importante discurso.

Otra particularidad fué que la Conferencia estuvo presidida por un miembro del Comité Ejecutivo de Unesco, el profesor Carneiro.

Además de los expertos arriba mencionados, concurren como observadores: M. Berlia, profesor de la Facultad de Derecho de Caen; el Dr. E. Hainisch, Conservador de Monumentos Históricos de Austria; Mr. E. P. Humphrey, antiguo funcionario del Departamento de Estado de Washington especializado en relaciones con Unesco y la señora Heloisa Alberto Torres, Directora del Museo Nacional de Rio de Janeiro.

Asesoraban a la presidencia funcionarios de la División de Museos y Monumentos Históricos, como los señores J. K. van der Hagen y Roberto Pane. Concurrían jefes y empleados de otras reparticiones como el Jefe del Departamento de Cultura o el de la División de Filosofía y Humanidades, antiguo Rector de la Universidad de Barcelona y conocido arqueólogo, profesor P. Bosch Gimpera.

Las sesiones se realizaron en la sala número 8 del Palacio Majestic, sede de Unesco y duraron desde el 17 hasta el 23 de octubre, trabajándose seis horas diarias. Hubo una visita especial a las obras de reparación en el castillo de Fontenebleau.

El orden del día de la Conferencia fué el siguiente:

I.—Examen de los informes presentados por los expertos sobre la situación actual de la conservación de monumentos y métodos de restauración en los distintos países. II.—Examen de las medidas a tomar para asegurar una colaboración internacional en este dominio, bajo los auspicios de UNESCO; a) examen de los resultados obtenidos en este

asunto por la Comisión Internacional de la Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones y la Oficina Internacional de Museos; b) establecimiento de un Comité Internacional Permanente para los monumentos y las excavaciones arqueológicas; c) institución de un fondo internacional para la conservación y restauración de monumentos. III.— Atribuciones del Comité Internacional Permanente: a) los sitios y monumentos y lo correspondiente a excavaciones arqueológicas; b) intercambio de expertos y de informaciones; c) misiones de expertos de Unesco; d) gestión para constituir el fondo internacional; e) disposiciones internacionales concernientes a la recuperación de objetos de interés cultural; f) protección de los bienes muebles e inmuebles de interés universal contra los peligros más amenazantes, notablemente en la eventualidad de conflictos armados.

Tan importantes cuestiones fueron materia de sostenidos debates en que participaron todos los expertos concurrentes. Al suscrito le cupo el honor de representar a toda la América Latina, exponiendo sus puntos de vista y defendiendo el patrimonio histórico y artístico del continente. La desgraciada circunstancia de haber perecido en un accidente de aviación el experto mexicano Salvador Toscano, privó a la Conferencia del aporte valioso de este joven historiador del arte de México. Redacté e hice aprobar por la reunión un sentido cablegrama de pésame al gobierno de dicho país.

Cumpliendo con la obligación de presentar un informe sobre el Perú, relativo a la materia de la Conferencia, me fué grato ofrecer uno muy conciso, que mereció el siguiente juicio del Relator Auxiliar M. Pane:

“M. Valcárcel nos ha remitido un resumen de la Legislación del Perú relativa a los Monumentos Históricos y nos ha ofrecido algunos ejemplos de restauración. Nos ha entregado igualmente una serie de fotografías que conciernen sobre todo a los monumentos de la época precolombina. Hemos podido comprobar, gracias a ello, que se trata de vastos conjuntos de una belleza arquitectónica verdaderamente grandiosa que nos recuerda los monumentos predóricos de la isla de Creta. La restauración de estos monumentos, en la que se recurre a la anastylosis cada vez que es posible, puede ser considerada como perfecta. M. Valcárcel, nos informa que, así mismo, se ha organizado un servicio para la restauración de pinturas”.

M. Pane, solicitó que M. Valcárcel presentara una información verbal sobre los otros países de la América Latina, en particular sobre Mé-

xico y Argentina, accediendo a lo cual me fué agradable ofrecer una síntesis de las importantes labores que en orden a consolidación y restauración de monumentos se realiza en el primero de dichos países, así como un cuadro de la legislación rioplatense y de las importantes publicaciones que verifica inventariando y dando a conocer los monumentos históricos argentinos y bolivianos.

Fué materia de largo debate la constitución del propuesto Comité Internacional Permanente, sobre todo para adoptar una base ya fuera geográfica o cultural. Finalmente, se resolvió que dicho Comité constara de trece miembros y que su reunión fuera anual en París. Desde el primer momento el Perú fué considerado, no así México, debido a su ausencia de la reunión. Me tocó explicar las razones de tan lamentable ausencia — la muerte del profesor Toscano — y al mismo tiempo aduje argumentos decisivos para lograr la inclusión de aquel país hermano. Felizmente se obtuvo completo éxito. El Comité estará integrado por expertos por los siguientes países: Francia, Italia, Estados Unidos, Perú, México, Grecia, China, Polonia, Egipto, India, Estados Escandinavos, Cercano Oriente (2 expertos).

Dicho Comité tendrá amplias facultades para tratar en términos mundiales de asunto que tanto interesa a los países que poseen considerable patrimonio de arte e historia. Discutióse con detenimiento el nombre que debía ponerse, quedando acordado que fuera: "Comité Permanente de la Unesco para los Monumentos y Sitios Históricos y Artísticos y las Excavaciones Arqueológicas".

Fueron objeto de acalorada discusión las cuestiones relativas a la recuperación de objetos en el orden internacional y la consideración de reglas para identificar las obras de valor cultural. Conexo con el primer punto, la Delegación Polaca presentó un pedido para que la Conferencia apoyara a su país en las reclamaciones que tiene planteadas ante el Canadá que retiene en su poder el tesoro artístico llevado en los días de la última guerra. La Conferencia declaró incompetente para terciar en este asunto.

Los expertos en Derecho M. Scelle y M. Beria presentaron sendos informes sobre el aspecto internacional de los temas relativos a recuperación de especies, excavaciones arqueológicas y otros, resolviéndose enviarlos a la Comisión de Derecho Internacional de la ONU.

En cuanto a la constitución de un fondo internacional para hacer frente a los gastos de conservación y restauración de monumentos, después de debatirse el asunto en forma exhaustiva se llegó al acuerdo de

que correspondía a la Unesco estudiar un plan y someterlo a su próxima Asamblea.

A propuesta de la División de Museos y Monumentos Históricos de Unesco, fueron aprobados los siguientes importantes acuerdos:

a) Recomendar a Unesco la publicación de un Manual para la Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos;

b) Designar una subcomisión de expertos para redactar dicho Manual;

c) Enviar por cada país a la División todas las informaciones y documentos gráficos que puedan servir de base al gran registro de obras de valor cultural que establecerá la Unesco;

d) Recomendar a Unesco la constitución y envío de misiones encargadas de la catalogación técnica de monumentos en los países que cuentan con el más valioso patrimonio histórico y artístico; y

e) Publicación por Unesco de volúmenes bien ilustrados que den a conocer dicho patrimonio.

Durante la Conferencia estuvo abierta al público una exposición fotográfica en que podía apreciarse los trabajos realizados para conservar y restaurar monumentos en algunos países como Polonia, Inglaterra, Egipto, Países Bajos y Perú. Nuestros paneaux ofrecían magníficas vistas, sobresaliendo la serie dedicada a Machu Picchu que llamó poderosamente la atención de los expertos y del público en general.

Los informes de cada experto asistente constituyen una fuente de muy útiles enseñanzas, así como los folletos y libros puestos en circulación.

Fué muy hábil la actuación del Chairman y experimentado diplomático brasilero, Profesor Paulo de Barredo Carneiro, así como discreta la actuación del Vicepresidente, el experto polaco, Profesor Lorenz y la del Relator, el experto norteamericano, Mr. Lee. Contribuyeron al éxito de la Conferencia, además de los funcionarios que ya citamos, el Asistente del Director General, Profesor John Thomas y el funcionario de la División de Museos, Mr. K. Disher.

La extraordinaria aptitud de los intérpretes y traductores permitió que nos entendiéramos perfectamente hombres de todos los continentes, razas e idiomas que ofrecían el espectáculo harto elocuente de su coincidencia de pensamiento en temas de interés humano, universal, cuales son los relativos al patrimonio de arte, al acervo de objetos de valor cultural, cuya defensa asumen celosamente todos los hombres.

Había razón bastante para que el Director-General de Unesco y esclarecido hijo de América, doctor Jaime Torres Bodet, dedicara tanta atención a esta Conferencia. Recordó y proclamó como principio de Unesco aquel concepto de ser cada país simple depositario del patrimonio artístico, de cuya conservación se hace responsable ante la conciencia de la humanidad. Mas, esta obligación no puede ser cumplida adecuadamente por muchos países empobrecidos o de limitada economía, cabiendo entonces la ayuda que la Unesco se propone organizar.

Dió a conocer el doctor Torres Bodet, la resolución de la IV reunión general de Unesco, que acababa de realizarse en París relativa a la imperiosa necesidad de proceder de inmediato a la reproducción fotográfica de todos los monumentos y objetos de valor cultural dentro de cada país y a la determinación de un plan eficaz para defenderlos de las contingencias de conflictos armados.

Un interesantísimo film sobre los monumentos de la India fué pasado ante los expertos y éstos celebraron una sesión especial ante las muestras fotográficas exhibidas, dando oportunidad a los expertos de cada país expositor a hablar sobre lo realizado en su área, recibiendo las críticas de los presentes o absolviendo preguntas y consultas.

La Conferencia ha tenido, pues, un éxito sobresaliente y le ha tocado al Perú la suerte de participar de ella, afirmando su derecho de ser escuchado como uno de los más prestigiosos centros de importancia histórica y artística del mundo.

Lima, noviembre de 1949.

*Luis E. Valcárcel.*

---